

La Hoja Casbantina

Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo constituye uno de nuestros principales deberes.—(MALCNOTI).

Año XIV

Casbas 30 de Septiembre de 1921

Núm. 202

LA VENDIMIA

Es tal el calor que está haciendo, a pesar de encontrarnos al final de Septiembre, en cuya época suele refrescar por las lluvias el tiempo, que la vendimia se precipita más de día en día y forzoso será dar principio a esta faena cuanto antes, si se ha de salvar lo poco que entre niebla y piedra queda sano de tal cosecha.

Están de mal humor nuestros labradores con estas «cepas» tan señoritas como son las vides americanas, según ellos dicen con frase gráfica y no sin razón suficiente.

Nuestras vides antiguas eran más sufridas; rara vez se perdía la cosecha por enfermedades y hoy son tantas las que ponen en peligro el fruto, que obligan á estar siempre arma al brazo con el peso en las costillas para atacar tantos enemigos.

Esto por una parte, y el observar que algunas cepas no han muerto en la común invasión filoxérica, hace hoy quien aún plante cepas europeas con la esperanza de obtener mejor resultado al final que de las llamadas americanas.

El problema, hoy por hoy, está en pie y creemos que para días, pues la residencia de los viñedos a la filoxera depende en gran parte del clima, más que de la clase de las plantas.

Así la experiencia demuestra que los viñedos injertados sobre Aramón y Murviedro, son los que, aun siendo patrones americanos, sufren más en la parte montañosa y húmeda los ataques violentos de la filoxera, que los plantados en zonas más calientes y secas como en nuestras llanuras monegrinas.

Casos se dan tan extraordinarios como el de Almacellas, donde dicen, y es cierto, vive una viña antigua, mejor dicho, moderna, pues solo cuenta de nueve a diez años pero toda plantada de vides del país y no pies americanos, que el amo, contra la corriente general, se empeñó en ensayar sin perder tiempo, sin desfonde, a «fueva», a hoya y ha sido un triunfo hasta hoy, pues está lozana tanto y más si cabe que las americanas, siempre dispuestas a mil trastornos.

Es asimismo cierto que en la Mancha la filoxera ha hecho pocos estragos y por ello muchos siguen plantando las resistentes vides del país, sin injertar sobre patrón americano, en aquellos secarrales.

Estos hechos han puesto en expectativa a muchos labradores que dudan cómo entendérselas con las nuevas viñas a plantar. Hoy por hoy existe un aforismo de todos conocido, el cual dice: no hay regla sin excepción y esos casos bien pueden ser

la excepción de la regla general de que las vides europeas no resisten la filoxera.

En el campo de Experimentaciones de la Escuela de Viticultura y Enología de Reus, hay para su estudio, desde el 1909, una parcela de vides europeas, de cepas del país: los ocho primeros años marchaban muy bien, pero el año 18 las atacó la filoxera quedando sin fruto: al año siguiente, el 19, desapareció por sí sola y dicen las Revistas que está pomposa y con mucho fruto.

¿Cuál es la causa de todos estos hechos aislados pero que inquietan cada día más? La ciencia Agronómica no puede responder cumplidamente, pues sus estudios especializados en Vinicultura no han llegado a resolver esta incógnita que tiene inquietos a los Ingenieros de más fama, los cuales están acumulando datos y ensayos, cuyo resultado final hoy no puede adelantarse.

Las depresiones filoxéricas observadas en Navarra y en la Rioja, demuestran que el clima es un factor importantísimo en la vida de las vides americanas.

Otro factor de vida o muerte es la mayor o menor cantidad de cal que tiene el terreno, y a esto no se ha atendido con todo el cuidado preciso, pues los más de nuestros labradores de pequeña propiedad han puesto las vides americanas que les han dicho irían mejor, sin hacer con prioridad el examen de sus tierras con el calcímetro y saber a ciencia cierta la clase más adecuada para tal terreno.

Esto que era de sumo interés, tratándose de pies americanos muy sensibles algunos a la cal, fué y es la causa del mal «escuello», como dicen nuestros jornaleros que llevan las viñas nuevas en algunas partes.

Otra causa, y no pequeña, ha sido el fraude de los viveristas engañando más de una vez al público falto de experiencia, para distinguir por las nudosidades de los sarmientos y por otros medios, las clases deseadas, habiéndoles dado, en su afán de vender, gato por liebre, cuyas consecuencias no pueden menos de tocarse después, no adaptándose bien al terreno aquella calidad que no era la propia dada la composición y humedad de cada tierra. Por eso se resienten hoy entre nosotros algunas viñas jóvenes, y se observan también resentidas en el campo de Cariñena: pero lo peor de ellas es la exquisita atención que reclaman y a la que nuestros labradores no están acostumbrados. Nos hemos alejado de nuestro objeto sin darnos cuenta: así es que cerramos con cuatro palabras.

Este año la invasión del mildew ha sido terrible en todas partes, no pudiendo sujetarse por completo ni con dos ni con tres sulfataciones en algunas

viñas, a causa de lo cual están con poco fruto y malo.

Por eso la vendimia debe hacerse en tiempo oportuno, separando las ya maduras de las no completamente sazonadas, azufrar en el mismo lagar para prevenir fermentaciones irregulares, y otros mil inconvenientes que se siguen de hacer las cosas deprisa, mal y tarde.

J. AVELLANAS.

La cuestión de Marruecos

Nos dicen algunos socios, que nuestro artículo sobre la guerra les ha gustado mucho, y que en otros números de «La Hoja Casbantina» hagamos lo posible por explicarles el origen de esta brutal contienda, los derechos que tenemos en esas tierras, dónde están y qué utilidad podemos sacar de tantos gastos hechos y tanta sangre allí perdida por el pueblo español.

La petición a ellos les parece sencilla, pero es más grave de lo que a primera vista aparenta, el hablar de estos asuntos a personas que no tienen ningún conocimiento de Geografía ni de Historia.

Perdonen, pues, los documentados, porque para ellos no escribimos, y pocas cosas encontrarán aquí nuevas que, sin embargo, lo son para la mayoría de nuestros jornaleros del campo, muchos analfabetos o poco menos, pues visitaron la escuela hasta ser útiles para el cuidado de una cabra.

El territorio español (de él formó parte Portugal) está rodeado por todas partes de mar menos por el Pirineo, que toma desde Navarra a Cataluña, por donde corre la «brega» francesa. Por eso se llama península Ibérica, que quiere decir casi isla, regada por el Ebro, uno de los ríos principales de España.

En la parte más baja de España está la punta de Tarifa donde termina la tierra, tierra que un principio estuvo unida a la tierra africana por una faja muy estrecha, la cual, en el transcurso de los siglos, rompieron las fuertes sacudidas de las aguas de dos mares empujando por uno y otro lado.

Hoy ese brazo de mar que une los dos, se llama el estrecho de Gibraltar, por haber un peñón allí muy grande que lleva este nombre de Gibraltar y que hoy está fortificado por los ingleses, quienes nos lo arrebataron en una guerra con ellos en 1704.

Desde entonces se ha hecho todo lo posible por rescatar esa plaza de armas, pero ha sido imposible; y no ha sido posible porque el gobierno de España se comprometió a no levantar ninguna fortaleza en trece kilómetros a la redonda del castillo del Moro de dicho peñón.

Forma allí el mar una especie de herradura y a un lado está Gibraltar y frente a frente Algeciras. Pero no podemos fortificar ese puerto porque está dentro de la rueda de los trece kilómetros, ni Sierra Carbonera, ni Sierra Arca, ni Punta Carnero, ni en otros puntos donde, con ser español el terreno, no mandamos; y si fuera de esos trece kilómetros ponemos baterías que dominen el Peñón y lancen sus bombas aguas adentro, la protesta de Inglaterra sería segura, aunque injusta.

Desde punta del Frayle a punta Blanca, hay solo dieciseis kilómetros y a punta Ciris catorce, que están en la otra orilla del mar en la costa africana, y Ceuta que no dista más que veinte kilómetros de la costa Española.

Ceuta es un presidio como todos saben, el cual pertenece a España desde el año 1570 y fué antes

de los portugueses. Tiene un castillo famoso, por lo cual se le llama el Gibraltar africano. Hay una triple muralla llen de cañones que imponen respeto a los moros, los cuales lo sitiaron en el siglo XVII y en 26 años que duró el cerco no lo pudieron tomar.

Otro presidio en la costa africana es el Peñón de la Gomera y Melilla, que nos pertenece hace cinco siglos y que desde pocos años a esta parte ha tomado mucha importancia, por las luchas que en torna de aquella plaza de armas se han sucedido y de cuyo origen nos ocuparemos otro día. Hoy es el centro de la guerra rifeña que tanta sangre ha costado, y que si España no se resuelve de una vez a poner freno a esa gente salvaje, nos estarán comprometiendo a cada momento, siendo la zozobra continua de las madres españolas.

X

Una lección de Historia

LECCION LXXI

Las obras de mosén Victorián Bescós en la Iglesia

Hemos dicho que mosén Victorián Bescós fué Racionero de esta Iglesia parroquial. Se han perdido los libros de Actas y demás relativos al Capítulo. Solo entre los escombros hemos podido por la factura recoger algunas hojas de un libro donde estaban los Aniversarios que el Capítulo debía celebrar.

Aunque muy destrozada la primer hoja dice en letras de grueso tamaño: «Ordinaciones de la Iglesia Collegial de la Villa de Casbas. = 1562.

Regla universal y proposition Infalible es que en toda congregation donde no ay orden ni conzier-to... confusion y discordia. Porque pecando el primer hombre perdio la Justizia original con la qual nivelava todas sus obras y tenia paz con dios y con el hombre aquellas perdidas se perdio la paz y asi fue nezesario para remedio de... diese dios al hombre prezeptos y mandamientos con los quales volviessse al camino del zielo para el qual fue criado. Considerando lo dicho los racioneros de la yglesia Collegial de san nicolas de la Villa de casvas hizieron las ordinationes siguientes.

Et primo queremos que desde santa cruz de mayo al de setiembre. El aniversario se celebre a las seis horas y desde el de setiembre al de mayo a las siete y para... puntado en quatro dineros el racionero haya de asistir en el coro antes que se acabe la epistola y en todo el restante de la missa con sobrepelliz los roquete y durante la celebration del aniversario no se pueden deziringuna missa. Assi mesmo queremos que dichos aniversarios no pudiendose celebrar en los dias senyalados en la tabla se zelebren en los prezedientes los imediate siguientes.

Y tem. queremos que de santa cruz de mayo al de... se tanya missa a las ocho oras por media ora de la... al de mayo a las nueve excepto en los dias de ayuno... quales se tanya a las diez y en habiendose tanydo... tertia los dias de fiesta en los otros missa conventual ella acabada nona en los dias de fiesta. En las festividades mayores se han de dezir todas las horas cantadas en tiempo debido.

Item queremos que de santa cruz de mayo al de setiembre las visperas se digan a las tres y del de setiembre al de mayo a las dos oras y en los dias

de fiesta y sus vigilijs se tanyan a lo menos por media hora y q eremos que el que no llegase al gloria patri del primer salmo de cada ora de las dichas y a los Kiryes en la misa a mas de perder las distribuciones sea penado en un dinero en cada ora y en los maytines en quatro dineros en misa de los aniversarios hasta ora Instituidos en quatro dineros y en misa de nuestra señora y de las almas en cada dos dineros.

Item queremos que todas las sobredichas puntuaciones sean puestas en comun el ultimo dia que se hiziere la partizion de las rendas y distribuciones y las tome el procurador de las rentas de cada racionero antes de epartir aquellas y juntas que sean se repartan igualmente entre todo,

Item queremos que los dichos offitios todos los dias de »esta hayan de asistir los racioneros con almuzas y soprepellizas y los dias de hazienda a lo menos con raquete y por lo mesmo en qualquiere munestracion de sacramento y honrras, Excepto a las defusiones a las quales pues no fueron de mochachos hayan de llevar almuzas y soprepellizes y por lo menos en las prozessiones y esto cu pena de medio real y perder la distribuzion,

Item queremos El primero de mayo en cada un ayno se haga Eleccion de procurador el qual vaya por su turno comenzando el mas antiguo y si el nombrado no quisiera azeptar pague de pena zinquenta sueldos para el comun, El qual procurador tenga obligation de puntar y,, todas las rentas del capitulo y repartirlas de seys en seys meses dando a cada uno la porzion que le cabiere y haya de dar cuenta y libro zerrado dentro de un mes despues que hubiere salido de dicho offitio en pena de zinquenta sueldos al comun aplicaderos y esto Assi mesmo a su cargo sacar en publica forma todas las scripturas que en su,, hubieren testificado en fobor del Capitulo A costas del Capitulo en pena de ser sacadas por el sucesor a sus costas,

Item queremos que El procurador ni racionero alguno pueda sacar del archiu scriptura alguna sin quede memoria quien la saco para que y en que dia y anyo y porque notario fue testificada y si se perdiere el original saque otro a costas del que las llevo y queremos haya dos llaves en dicho archiu las quales tengan el racionero mas antiguo y el procurador sin cuya asistencia no se puede abrir dicho archiu,

Item queremos que el racionero mas antiguo aya de ajuntar Capitulo siempre que se offresira dentro de tres dias despues que requerido sera en pena de treze sueldos y haya de proponer el que hubiere mandado juntar El Capitulo y en botar se guarde orden de antiguedad y el que hubiere propuesto haya de sumar los botos y se estar a la mayor parte y El que sera llamado al Capitulo y no vendra y el que vinere al Capitulo y se saldra ante de ser concludo y el que hablare alguna palabra injuriosa en dicho Capitulo sea puntado en quatro sueldos,

Item queremos que en caso que se offreziera negocios al Capitulo el que fuere Electo senyalandole salario condecente segun la carestia del tiempo haya de yr a entender en dichos negocios en pena de veynte sueldos por cada vez que fuere Electo restonne pero legitimo Impedimento.

Item ordenamos que todos los racioneros en todos los dichos offitios assistan y esten con orden y silencio en pena de ser puntados como en las faltas de ellos.

Item queremos que las susodichas ordinaciones

se hayan de leer cada anyo una vez qando se haze la dibision de las rentas para que de todos sean entendidas y guardadas y el racionero que de aqui adelante entrare haya de Jurar antes de tomar la posesion tener y guardar dichas or inaciones En pena de ser privado de todas las distribuciones de la yglesia El qual Juramento preste en manos del racionero mas antiguo.

Marruecos en cifras

(CONCLUSIÓN)

rias y el Ayuntamiento de Cádiz, que pertenece este último a la provincia de Cádiz. La población colonial viene a ser de unas 650.000 almas en conjunto,

Marruecos español,—Mide más de 28,000 kilómetros superficiales, porque se le asignan 28,213, incluyendo 213 kilómetros cuadrados de las llamadas posesiones españolas del Norte de Africa, que son: Melilla, Alhucemas, Chafarinas, Nador, Peñón de Vélez de la Gomera y la plaza y territorio municipal de Ceuta. Estas posesiones del Norte están pobladas con cerca de 70.000 almas, de las cuales corresponden, salvo los nuevos datos del Censo aún no conocidos:

Melilla, 40.000 almas; Ceuta, 24.000; Nador, 2.800; Chafarinas, 800; Alhucemas, 406; Peñón de la Gomera, 400.

Todas las cantidades son en cifras redondeadas.

Cifras de Marruecos. Quedan para el territorio de la zona española unos 28,000 kilómetros cuadrados, con unas 404,000 almas, acaso con medio millón o aun más habitantes. Esa expresada superficie de 28,000 kilómetros superficiales viene a ser algo menos que la de la provincia de Cáceres, que tiene unas 20,000, en cifras redondas, más la de la provincia de Huelva, con 10,000, Badajoz y su provincia miden unos 22,000 kilómetros cuadrados, en cifras redondas.

En la población de Marruecos se incluye la peninsular, tanto civil como militar, marroquies (rifeños, bereberes y otras razas de lenguas árabe y bereber), judíos y extranjeros.

Ciudades.—Las principales son: Tetuán, capital de la zona de influencia, y en la que reside el Alto Comisario, el Jalifa, otras más autoridades militares, civiles y eclesiásticas y las oficinas y organismos correspondientes. La población pasa de 40.000 personas. Ceuta tiene 25.000 almas y es plaza fuerte y puerto. Melilla, también con puerto y plaza fuerte, contaba con 10.000 personas y ahora reúne unas 45.000. Posible es que estas cifras resulten anticuadas e inferiores a la presente realidad.

Merecen igualmente citarse, como urbes de importancia, Larache, Arcila, Alcazarquivir, Chafarinas, Alhucemas, Peñón de Vélez de la Gomera, Nador, Xauen, Mar Chica, Zeluán, Cabo de Agua y otras poblaciones que, por su cantidad de pobladores, situación militar y estratégica, etc., desempeñan importante papel.

Larache tiene unas 17.000 almas; Alcazarquivir, 12.000; Arcila, 3.000.

En una obra francesa vemos que asigna 60.000 almas a Larache,

«Deo volente», irán apareciendo otros aspectos: Marruecos, cristiano, cultural, económico, etc., etcétera. Merecen divulgarse, porque no son todo lo conocidos que debieran de serlo.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

Caja de Ahorros y de Crédito Popular

AÑO XVII Estado y movimiento de la Caja en el mes de Septiembre 1921 Balance 1.º

Socios inscritos.	130	Ingresado por los de la Caja de Ahorros.	19,790	»
Operaciones hechas.	290	Ingresado por los de la de Crédito.	57,750	»
Capital facilitado a los socios en un mes.	69,250 pesetas.	Eniregado por los señores socios colectores.	4,155	»
Existencia en Caja en el día de hoy.	3.445	Total recibido	72,695	»

Casbas 30 de Septiembre de 1921.—El Presidente, *Nicolás Berdiel*.—El Tesorero, *Mariano López*.—El Secretario, *José Beltrán*.

Sindicato Agrícola Casbantino

Caja de Seguros contra la mortalidad del ganado

Año XIV Estado y movimiento de la Caja en el mes de Agosto de 1921 Balance 3.º

Socios inscritos.	101	Superávit del mes anterior según Balance	416,60 pesetas.
Bestias aseguradas.	190	Pagado al Tesorero del Sindicato por los socios	60,60 »
CLASES		Pagado al de Farmacia por las 190 bestias	28,50 »
Caballar.	11	A D. Mariano Arasanz, de Azara, siniestro núm. 297.	375,00 »
Mular.	78	COBRADO	
Vacuno.	26	Talón de Caja de Ahorros.	81,75 »
Asnal.	75	Interés del capital en la Caja, 2 meses	5,00 »
Capital que representan según la tasación	137.530 pesetas.	Trimestre del 10 de Agosto	1.228,85 »
		Atrasados de plazos	1.087,40 »
		Superávit	2.355,40 »

Casbas 1 de Septiembre de 1921.—El Presidente de Caja, *Ambrosio Correas*.—El Tesorero, *Bienvenido Caudevilla*.—El Secretario, *Francisco La Cruz*.—V.º B.º—El Director, *Julián Avellanas*.